

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO las Resoluciones N°s. 587, 588, 589, 590 y 591/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se proponen a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referendum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Santa Fe.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Santa Fe, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



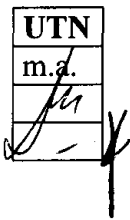
"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Santa Fe, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, a partir del 1° de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, conforme con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

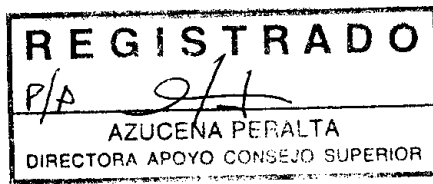
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1666/2008



Ing. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1666/2008

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>	<u>LEGAJO UTN N°</u>
BUFALICA, Nicolás		2135
LAGGER, José María		3474
CÁCERES, Carlos		2694
PETRULLO, Alberto		15919
TESTA, Silvio		6309
